

mas que colmar mi satisfaccion y su gloria. Pero siendo yo francés y príncipe de esta misma nacion, ¿podrá acaso olvidarse mi hijo que se le ha visto forzado á combatir contra otros franceses, ¡estraviados! Permitidme, señores, que rehuse, en nombre de mi hijo las demostraciones de agraciado decimiento que queréis tributarle, por el nuevo titulo que se ha adquirido al reconocimiento de la Francia.

La asamblea cedió ante este escrúpulo del heredero del trono, y el duque del Fitz-James, retirando su proposicion, hizo recaer sobre su señor todo el honor de aquella negativa. El homenaje rendido al duelo de las patrias por el conde de Artois, atrajo á su favor multitud de razones.

El rey no podia ver sin cierto recelo á los príncipes de su familia subiendo á la tribuna, ó volando en la Cámara de los pares, y á la verdad, una oposicion de esta especie podia llegar á serle muy funesta. Hasta la misma popularidad tenia sus peligros en una clase tan cercana y allegada al trono. El rey, al felicitar á su hermano no por el éxito de su discurso, no podia apartar de su imaginacion al duque de Orleans, pues si aquel príncipe se lanzaba á desempeñar el papel de tribuno en la Cámara de los pares, podia muy bien agitar el imperio y amenazar la estabilidad de su trono.

XXXVII.

El duque de Orleans, de cuya conducta ambigua es intachable desde 1814 hemos sido testigos, así como de los sus halagos al ejército durante su permanencia en Lila, y de sus lisonjeros recuerdos en favor de la bandera tricolor, de su marcha á Inglaterra, de su permanencia en Londres durante los Cien Dias, así como de su hábil empeño en separar de la causa de Gante la suya propia, acababa de volver á entrar en Francia. Su actitud sos-

pechosa en Inglaterra, en donde los miembros mas liberales de la oposicion, le buscaban y le presentaban como en contraposicion á la impopularidad de su familia; los rumores que habian circulado en Francia, en la época de los Cien Dias, respecto á una conspiracion orleanista de que él no era cómplice, pero sí la bandera y la interrumpida marcha sobre París del general Callemard con su ejército; enigma cuya solucion no atribuían, aunque sin saberlo él mismo, su carácter obsequioso en la corte; sus opiniones que se reflejaban en todas sus acciones, aunque veladas con sus palabras para con el público; su rango, que reclamaba el respeto; mientras que su independencia le permitia toda popularidad; su talento distinguido, aunque de ese orden secundario que atrae la consideracion sin despertar la envidia; los recuerdos de la revolucion que le rodeaban con un doble interés; hombre de 1792 para los patriotas, emigrado para los realistas; cómplice para los unos, y víctima para los otros; ciudadano para estos, príncipe para aquellos, distinguido é importante para todos; este conjunto, pues, de circunstancias hacia que el duque de Orleans fuese á la vez un apoyo y una amenaza para la monarquia. El rey estaba justamente ofendido del estudiado aislamiento en que aquel príncipe se habia mantenido respecto á él y á las demas personas de su familia, durante el interregno de Gante. El duque de Orleans, despues de la derrota de Waterloo, habia dejado correr la voz, para justificarse, de que él se habia abstenido de tomar las armas contra su patria; á virtud de un espreso mandato del rey, mas éste, que sabia muy bien todo lo contrario, le perdonaba que hubiese estado representando dos papeles, permitiendo al mismo tiempo que circularan aquellas voces de que él habia sabido aprovecharse, si es que no las habia consentido. Sin embargo de esto, no opuso la menor resistencia á su regreso á Francia despues del restablecimiento de su trono.

La duquesa de Orleans, madre de aquel príncipe, hija del duque de Penthièvre y viuda de Felipe Igualdad, fué la encargada por su hijo de negociar con el rey su regreso, su reconciliacion, la restitucion de sus inmensos dominios, que constituian sus alimentos, y todos los títulos y mercedes que eran el objeto de su ambicion. Aquella princesa, víctima de la revolucion, esposa virtuosa de un marido corrompido, viuda intachable, madre tierna, adherida por su nombre, por sus desgracias, por sus destierros y por sus sentimientos á la familia real, era la intermediaria mas natural y mas respetada cerca de la corte. Constituyóse responsable de su hijo, y obtuvo, á poca costa, de Luis XVIII el olvido de todos sus recelos y todos los favores que se le reclamaban, bastantes para que el duque de Orleans quedase obligado por el reconocimiento al rey y á su familia. El rey le habia hablado por su parte con la elevada sinceridad de un jefe de dinastía que nada teme por si mismo, y que combate las ambiciones sospechosas por el interés bien entendido, que es la moral de la ambicion.

«Vos sois mi sobrino, habiale dicho al príncipe, y sois al mismo tiempo el príncipe de la sangre mas allegado al trono despues del duque de Berry. Sois el candidato á la corona, mas bien por el derecho, que por la usurpacion. Quiero, pues, creer, no solo en vuestro talento, sino en vuestro buen corazon. Me parece que debo estar tranquilo, puesto que os hallais en una de esas felices situaciones, en que la virtud aprovecha mas á la grandeza que á la ambicion.»

El rey habia confirmado ya aquellas palabras con la sancion legal é irrevocable de los ricos dominios que constituian la dotacion del duque de Orleans, los cuales no habia poseido hasta entonces sino en virtud de una palabra revocable del rey.

El príncipe juró su inocencia, su reconocimiento y su inalterable fidelidad, y fué llamado á tomar asiento

entre los príncipes de la familia real, en la Cámara de los pares. Mas á pesar de que en público guardaba un estudiado silencio y que aparecia ceremonioso en la corte, sus sonrisas dirigidas á la opinion, sus halagos á la naéiente oposicion, su corte, compuesta esclusivamente de restos del imperio y del ejército, venian á desmentir tácitamente en el esterior la conducta que observaba en palacio. La generosidad de Luis XVIII no podia decirse que habia sido engañada, pero él no cesaba un momento de estar á la mira. Hizo entender á los príncipes de su familia que su asistencia á las sesiones de la Cámara de los pares le seria desagradable en lo sucesivo, dando por motivo de esta exigencia, lo inconveniente que no podia menos de ser, que los mismos miembros de su familia combatiesen con su voz y con su voto los actos del ministerio, y la anomalia aun mas notable que habria de resultar de que unos príncipes tan próximos al trono votasen en los grandes procesos políticos que iban á tener lugar en la Cámara de los pares, constituida en tribunal del Estado. Los príncipes obedecieron á la intimacion del rey.

XXXVIII.

Los discursos y las votaciones que tuvieron lugar en la Cámara de los pares, respecto á los tres proyectos de ley en que se adoptaban medidas de rigor, no fueron menos fatales que en la Cámara de los diputados. Ambos cuerpos se hallaban inspirados del mismo espíritu, y las mejores intenciones tuvieron que ceder ante aquella triste influencia. Mr. de Rougé pidió la pena de muerte contra aquellos que alzasen otra bandera que no fuese la blanca. «¿No es por ventura, decia, una bandera enarbolada en Grenoble, la que ha causado nuestras últimas desgracias?» Mr. de Chateaubriand se indignó con moti-

vo del artículo del proyecto de ley, que señalaba un castigo contra los que amenazasen la legitimidad de la posesion de los bienes nacionales.

«¡Disposicion bárbara, esclamaba, que no podrá menos de afectar al infeliz emigrado despojado de sus propiedades, y á quien un comprador celoso por sus intereses haya sorprendido derramando lágrimas y exhalando sus quejas sobre la tumba de su padre! ¿Cómo se quiere imponer un silencio, que si es preciso llegarían á romperlo las mismas piedras que sirven de límites á las heredades á cuyos dueños se trata de conceder esas garantías?»

«¿Para qué crímenes pensáis reservar la pena de muerte? preguntaba Mr. de Frondeville; ¿tenemos acaso islas á donde poder relegar á semejantes monstruos? Uno de los mayores males de nuestros tiempos consiste en esa fria filosofia que para castigar los mas atroces horrores no sabe hacer uso sino de penas demasiado suaves. Impongamos la pena de muerte al parricidio, y solo de este modo lograremos evitarlo!»

De modo que la pena que mata se sustituia entonces á la pena que corrige, y hasta la humanidad se convertia en crimen á los ojos de aquellos vengadores de esa misma humanidad, que acababan de regresar del destierro, y que encontraban empapados en su sangre todos los cadalsos de la revolucion. El defensor de Luis XVI, el mismo Seze, que con tanta gloria habia disputado una augusta cabeza al hacha de la política, pedia diariamente la pena de muerte en las leyes que se discutian. En todas partes se veían las huellas de la contrarevolucion; la sangre, por lo tanto, no podía tardar en ser derramada, y ya corría á la sazón á manos del pueblo en las provincias mas exaltadas de la Francia. Las leyes, pues, iban á arrancar la espada de manos de ese mismo pueblo, no para desarmarle, sino para imitarle en sus excesos.

vo del artículo del proyecto de ley, que señalaba un castigo contra los que amenazasen la legitimidad de la posesion de los bienes nacionales.

«¡Disposicion bárbara, esclamaba, que no podrá menos de afectar al infeliz emigrado despojado de sus propiedades, y á quien un comprador celoso por sus intereses haya sorprendido derramando lágrimas y exhalando sus quejas sobre la tumba de su padre! ¿Cómo se quiere imponer un silencio, que si es preciso llegarían á romperlo las mismas piedras que sirven de límites á las heredades á cuyos dueños se trata de conceder esas ga-

El terror de 1815.—Estado de Paris.—Situacion del Mediodia.—Asesinatos de Marsella.—Muerte del general Bruin en Aviñon.—Asesinatos de Nimes.—Los verdes.—Intervencion del duque de Angulema.—Heroismo del general Lagarde.—Asesinato del general Ramel en Tolosa.—Los gemelos de la Reole.—Su enjuiciamiento.—Su muerte.—Labedoyere.—Su viaje á Paris.—Su prision.—Su causa.—Su muerte.

De modo que la pena que mata se sustituia entonces á la pena que corrige, y hasta la humanidad se convertia en crimen á los ojos de aquellos vengadores de esa misma humanidad, que acababan de regresar del destierro, y que encontraban empapados en su sangre todos los cadalsos de la revolucion. El defensor de Luis XVI, el mismo Seze, que con tanta gloria habia disputado una augusta cabeza al hacha de la política, pedia diariamente la pena de muerte en las leyes que se discutian. En todas partes se veían las huellas de la contrarevolucion; la sangre, por lo tanto, no podía tardar en ser derramada, y ya corría á la sazón á manos del pueblo en las provincias mas exaltadas de la Francia. Las leyes, pues, iban á arrancar la espada de manos de ese mismo pueblo, no para desarmarle, sino para imitarle en sus excesos.

Las opiniones, contrarias entre sí, si bien templadas como el clima y las costumbres, no habian manchado de sangre la capital durante las numerosas trasformaciones políticas de que acabamos de hacer mencion. El espectáculo de los cadalsos del terror, por espacio de diez y ocho meses que duraron los sacrificios de la Convencion, habian inspirado á Paris la saciedad y el horror á la sangre. Las costumbres ligeras, los sucesos ocurridos tan á la vista y convertidos en espectáculo y en alimento de la pública curiosidad, el hábito del ver elevarse, caer y volver á levantarse otra vez los partidos y los hombres; las numerosas distracciones que ayudan á hacer olvidar asi las afecciones como las iras de los pueblos, la presencia de un ejército y de una fuerza civica que amenazaba de